



ORDEN DE TRABAJO CONSTRUCCIÓN

NOMBRE DE LA OBRA:

No. Obra: 782

No. CSGAG/037/2021

ADECUACION DE ESPACIO PARA GIMNASIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA.

UBICACIÓN

CALLE UNIVERSIDAD NO. 1, COL. PONCIANO ARRIAGA, DELEGACIÓN DE SANTA ANITA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

DEPENDENCIA

COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

FECHA DE ASIGNACIÓN

19/11/2021

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA

REFERENCIA

AD-024-CGSAIT-2021

CONTRATISTA ASIGNADO

CONSTRUCTORA ORSAN, S. DE R.L. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL

15 ALFONSO ORNELAS SANTOS

MONTO ASIGNADO (incluye iva)

\$269,983.10

ANTICIPO (0.00%)

\$0.00

(DOSIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
TRES PESOS 10/100 M.N.)

(CERO PESOS 00/100 M.N.)

FECHA DE INICIO

19 DE NOVIEMBRE DE 2021

PROGRAMA

PROYECTO 264334 GIMNASIOS DE AULA (262682)

FECHA DE TERMINACIÓN

17 de diciembre de 2021

PLAZO DE EJECUCIÓN

28 DIAS CALENDARIO

ELABORÓ

MTRO. LUIS E. VIDAL ESPELETA
JEFE DE LA UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTO



AUTORIZÓ

ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

Guadalajara, Jal., Noviembre 19 de 2021

ADJUDICACION No.: AD-024-CGSAIT-2021

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

OBRA: ADECUACION DE ESPACIO PARA GIMNASIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA.

CON BASE EN EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN I, SE RESUELVE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA A FAVOR DEL CONTRATISTA, **CONSTRUCTORA ORSAN, S. DE R.L. DE C.V.**, DEBIDO A QUE EL MISMO CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS Y POR SER UN ESPECIALISTA EN LA MATERIA DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE AUTORIZA POR UN MONTO DE: -----
\$269,983.10 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 10/100 M. N.), DE ACUERDO AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y EVALUADO POR EL ÁREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS CON BASE EN EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. REVISANDO QUE LA PROPUESTA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES CONGRUENTE Y FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SON LOS REQUERIDOS.

EL TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HA SIDO PACTADO EN **28 (VEINTIOCHO) DÍAS NATURALES**, SEGÚN CALENDARIO DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

ELABORÓ

MTRO. LUIS E. VIDAL ESPELETA

JEFE DE LA UNIDAD DE COSTOS Y
PRESUPUESTO

VALIDÓ

ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

MTRA. MARÍA GUADALUPE CID ESCOBEDO
COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
 PROYECTO: ADECUACION DE ESPACIO PARA GIMNASIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA

PRESUPUESTO BASE

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
PRELIMINARES					
1	RANURADO DE MUROS DE TABIQUE APLANADOS, CON UNA SECCION TRANSVERSAL DE 5 CM. EN PROMEDIO, PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE: TRAZO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION FUERA DE OBRA.	ML	80.00	\$ 90.22	\$ 7,217.60
2	RESANES CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP: 1:4, SOBRE MURO, CON UN ANCHO APROXIMADO DE 5 CM., INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	ML	80.00	\$ 118.12	\$ 9,449.60
3	PASOS DE TUBERIA DE 1/2" A 2" ELECTRICA POR MURO DE BLOCK Y/O MAMPOSTERIA. INCLUYE: EXCAVACION, PERFORACION DE MURO, COLOCACION DE TUBERIA, RECIBIRLO Y RESANAR CON MORTERO CEMENTO - ARENA DE RIO 1:5, RELLENO DE CEPA CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREO DE MATERIALES DENTRO Y FUERA DE LA OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA	6.00	\$ 890.22	\$ 5,341.32
4	DESMONTAJE DE PINTARRON CON RECUPERACION A UNA ALTURA DE 1.00 M. PROMEDIO. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIALES DE CONSUMO Y TRASLADOS AL ALMACEN DE LA ESCUELA.	PZA	1.00	\$ 233.33	\$ 233.33
5	DESMONTAJE DE LUMINARIAS COMPLETAS, CON RECUPERACION A UNA ALTURA DE 3.00 M . PROMEDIO. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIALES DE CONSUMO Y TRASLADOS AL ALMACEN DE LA ESCUELA.	PZA	9.00	\$ 410.00	\$ 3,690.00
6	DESMONTAJE DE PUERTA DE HERRERIA CON RECUPERACION, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIALES DE CONSUMO Y TRASLADOS AL ALMACEN DE LA ESCUELA.	PZA	1.00	\$ 1,080.00	\$ 1,080.00
SUMA					\$ 27,011.85
TABLAROCA Y PLAFON					
7	FABRICACION Y COLOCACION DE FORRADO DE TABLAROCA PARA TRABES Y COLUMNAS A UNA CARA, TERMINADO, INCLUYE: POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 64 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE S1, PERFACINTA, REDIMIX, REMACHE POP, TABLARROCA DE 13 MM, TRAZO, CORTES, AJUSTES, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, FIJACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION. (CUALQUIER NIVEL)	M2	40.00	\$ 605.44	\$ 24,217.60
SUMA					\$ 24,217.60
RECUBRIMIENTOS					
8	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX, COLOR BLANCO, EN MUROS, LOSAS Y PLAFONES, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	250.00	\$ 98.12	\$ 24,530.00
9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PASTA SEMIPULIDA MCA. PERDURA DE 3 MM. DE ESPESOR EN MUROS INTERIORES. INCLUYE: MATERIALES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, ACARREOS, FLETES, EQUIPO DE SEGURIDAD, ANADAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	200.00	\$ 201.11	\$ 40,222.00
SUMA					\$ 84,752.00

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
 PROYECTO: ADECUACION DE ESPACIO PARA GIMNASIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA

PRESUPUESTO BASE

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
PRELIMINARES INSTALACIONES					
10	DESCONEXION Y RETIRO DE LUMINARIAS TIPO ACRILICO ENVOLVENTE DE 2X32 W., CON MEDIDAS DE 0.30 X 1.22 M. COLGANTEADAS DE ESTRUCTURA DE CONCRETO. INCLUYE: MANIOBRAS A UNA ALTURA DE 5 A 8 M., DESCONECION, RETIRO CON TOTAL RECUPERACION DE LOS MATERIALES, SOPORTERIAS, TUBERIA FLEXIBLE, MATERIALES DE AISLAMIENTO Y CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	PZA	12.00	\$ 520.01	\$ 6,240.12
11	REALIZACION DE RANURAS EN MURO O PISO EXISTENTE PARA COLOCACION DE TUBERIAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y VOZ Y DATOS DE 13 A 25 MM. INCLUYE: TRAZO, CORTE CON DISCO, DEMOLICION CON EQUIPO ELECTROMECANICO, LIMPIEZA, RETIRO FUERA DE OBRA DE MATERIALES PRODUCTO DE LA DEMOLICION, RESANE CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO CON PROPORCION DE 1:4, TERMINADO SIMILAR AL EXISTENTE, PREPARACION Y FONDEO PARA RECIBIR PINTURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	ML	32.00	\$ 279.23	\$ 8,935.36
12	DESCONEXION Y RETIRO DE SALIDAS ELECTRICAS PARA ILUMINACION ADHERIDAS A LA ESTRUCTURA DE CONCRETO. INCLUYE: MANIOBRAS A UNA ALTURA DE 3 M., DESCONECION, RETIRO CON TOTAL RECUPERACION DE LOS MATERIALES, CANALIZACIONES, CABLEADOS, SOPORTERIAS, TUBERIA FLEXIBLE , MATERIALES DE AISLAMIENTO Y CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	SAL	10.00	\$ 450.22	\$ 4,502.20
13	ABRIR PERFORACION EN ELEMENTO DE CONCRETO ARMADO (TRABE O MURO DE 30 CM. DE ESPESOR APROX.) CON UN DIAMETRO DE 1/2" PARA PASO DE CABLEADO, INCLUYE: TRAZO, LIMPIEZA, RETIRO FUERA DE OBRA DE MATERIALES PRODUCTO DE LA DEMOLICION, REALIZACION DEL TRABAJO CON EQUIPO ELECTROMECANICO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA	3.00	\$ 166.12	\$ 498.36
14	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION A NO MAS DE 3 M. EN SU DESARROLLO EN INSTALACION VISIBLE SOBRE ESTRUCTURA DE CONCRETO DESDE CONDULET DE DERIVACION A BASE DE TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA GALVANIZADA DE 13 MM, CONECTORES GALVANIZADOS DE 13 MM. DE DIAMETRO, CAJAS PARA CONEXION SERIE OVALADA CON TAPA Y EMPAQUE TIPO TIPO "C", "T" O "L" DE 13 MM., CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O VIACON, CALIBRE 12 AWG, INCLUYE: MANIOBRAS HASTA UNA ALTURA DE 5 A 8 M., CONECTORES, MATERIALES MENORES, MATERIALES DE FIJACION A BASE DE ABRAZADERA TIPO OMEGA DE 13 MM., PERNO, CARGA Y TUERCA HILTI, PRUEBAS, LIMPIEZAS, RETIRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	12.00	\$ 1,519.22	\$ 18,230.64
15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO A NO MAS DE 3 M. EN SU DESARROLLO, EN INSTALACION OCULTA , CON TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA GALVANIZADA DE 13 MM., CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS, CONEXIONES GALVANIZADAS DE 13 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O VIACON, CALIBRE 12 Y 10 AWG., CONEXIONES GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250 MCA. ARROW HART, TAPA COLOR BEIGE, INCLUYE: PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, MATERIALES DE FIJACION A BASE DE ABRAZADERA TIPO OMEGA DE 13 MM., PERNO, CARGA Y TUERCA HILTI, PRUEBAS, LIMPIEZAS, RETIRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	4.00	\$ 1,519.22	\$ 6,076.88

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
 PROYECTO: ADECUACION DE ESPACIO PARA GIMNASIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA

PRESUPUESTO BASE

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, VISIBLE, CON TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA GALVANIZADA DE 13 MM, CONEXIONES GALVANIZADAS DE 13 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O VIACON, CALIBRE 12 AWG, CONDULET FS DE 13mm., CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250 MCA. ARROW HART, TAPA COLOR BEIGE, INCLUYE: PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, MATERIALES DE FIJACION A BASE DE ABRAZADERA TIPO OMEGA DE 13 MM., PERNO, CARGA Y TUERCA HILTI, PRUEBAS, LIMPIEZAS, RETIRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	8.00	\$ 1,466.66	\$ 11,733.28
17	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA VOZ, DATOS Y/O SONIDO CON UN ALCANCE EN SU LONGITUD DE HASTA 5 M., A BASE DE TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE AJUSTE G.P.D. DIAMETRO NOMINAL DE 19 MM, INSTALADA EN MODO OCULTO INCLUYE: TUBO, CODOS, COPLES, CONECTORES, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS, TAPA REALZADA, SOPORTERIA A BASE DE ABRAZADERA TIPO OMEGA DE 19 MM., PERNO, CARGA Y TUERCA DE 1/4", MATERIAL DE FIJACION NECESARIA, GUIA DE ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16, MANIOBRAS HASTA UNA ALTURA DE 6 M., HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	SAL	2.00	\$ 673.35	\$ 1,346.70
18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA VOZ, DATOS Y/O SONIDO CON UN ALCANCE EN SU LONGITUD DE HASTA 5 M., A BASE DE TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE AJUSTE G.P.D. DIAMETRO NOMINAL DE 19 MM, INSTALADA EN MODO VISIBLE. INCLUYE: TUBO, CODOS, COPLES, CONECTORES, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS, TAPA REALZADA, SOPORTERIA A BASE DE ABRAZADERA TIPO OMEGA DE 19 MM., PERNO, CARGA Y TUERCA DE 1/4", MATERIAL DE FIJACION NECESARIO, GUIA DE ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16, MANIOBRAS HASTA UNA ALTURA DE 6 M., HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	SAL	10.00	\$ 673.35	\$ 6,733.50
19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUFA GALVANIZADA TIPO CALABERA DE 19 MM. INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 310.12	\$ 310.12
20	SALIDA PARA APAGADOR SENCILLO A BASE DE TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE AJUSTE G.P.D. DIAMETRO NOMINAL DE 13 MM, VISIBLE. INCLUYE: TUBO, CODOS, COPLES, CONECTORES, CAJA TIPO FS DE 13 MM., CABLE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 12 AWG, SOPORTERIA A BASE DE ABRAZADERA TIPO OMEGA DE 13 MM., PERNO, CARGA Y TUERCA DE 1/4", ACCESORIOS QUINZIÑO, Y MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	SAL	1.00	\$ 510.00	\$ 510.00
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA LED DE 37 W. PARA COLGANTEAR A PRUEBA DE POLVO Y HUMEDAD, CATALOGO IN4041BBNA DE LA MARCA CONSTRULITA, INCLUYE: MATERIALES Y ACCESORIOS DE FIJACION, CONEXIÓN, AISLAMIENTO, COLGANTEO, MANIOBRAS Y MANO DE OBRA.	PZA	12.00	\$ 1,589.12	\$ 19,069.44
22	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A GABINETE DE LUMINARIAS DESDE LA SALIDA ELECTRICA A BASE DE TUBERIA FLEXIBLE TIPO ZAPA DE 3/8", CONECTORES, TRES HILOS DE CABLE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 14 AWG, INCLUYE: PUNTAS DE CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	PZA	12.00	\$ 366.21	\$ 4,394.52

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
 PROYECTO: ADECUACION DE ESPACIO PARA GIMNASIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA

PRESUPUESTO BASE

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A CIRCUITOS DE ALUMBRADO Y CONTACTOS A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 13 MM., CODOS, COPLES, CONECTORES, 3 HILOS DE CABLE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 12 AWG MATERIAL DE FIJACION A BASE DE ABRAZADERA TIPO OMEGA DE 13 MM., PERNO, CARGA Y TUERCA HILTI DE 1/4", MANIOBRAS HASTA UNA ALTURA DE 6 M., EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	18.00	\$ 200.12	\$ 3,602.16
24	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A CIRCUITOS DE ALUMBRADO Y CONTACTOS A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 19 MM., CODOS, COPLES, CONECTORES, 7 HILOS DE CABLE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 12 AWG MATERIAL DE FIJACION A BASE DE ABRAZADERA TIPO OMEGA DE 19MM., PERNO, CARGA Y TUERCA HILTI DE 1/4", MANIOBRAS HASTA UNA ALTURA DE 6 M., EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	12.00	\$ 320.22	\$ 3,842.64
25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A CIRCUITOS DE ALUMBRADO Y CONTACTOS A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 19 MM., CODOS, COPLES, CONECTORES, 5 HILOS DE CABLE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 12 AWG MATERIAL DE FIJACION A BASE DE ABRAZADERA TIPO OMEGA DE 19MM., PERNO, CARGA Y TUERCA HILTI DE 1/4", MANIOBRAS HASTA UNA ALTURA DE 6 M., EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	23.00	\$ 285.60	\$ 6,568.80
26	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UN POLO CON CAPACIDAD DE 15 A 30 AMP. DE LA MARCA SQUARE D. INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 410.10	\$ 410.10
27	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET SERIE OVALADA CON TAPA Y EMPAQUE TIPO "C", "T" O "L" DE 13 MM. DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION, CONECTORES CONDUIT, MANIOBRAS Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	\$ 229.22	\$ 2,292.20
28	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET SERIE OVALADA CON TAPA Y EMPAQUE TIPO "C", "T" O "L" DE 19 MM. DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION, CONECTORES CONDUIT, MANIOBRAS Y MANO DE OBRA.	PZA	12.00	\$ 230.12	\$ 2,761.44
29	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALIZACION PARA TELECOMUNICACIONES A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 19 MM., CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE ABRAZADERA TIPO OMEGA DE 19 MM., PERNO, CARGA Y TUERCA HILTI DE 1/4". MANIOBRAS HASTA UNA ALTURA DE 6 M. EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	23.00	\$ 105.33	\$ 2,422.59
SUMA					\$ 110,481.05
LIMPIEZA Y ACARREOS					
30	LIMPIEZA DEL AREA, EN TRABAJOS DE RANURADO Y DEMOLICIONES PRELIMINARES. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PDA	1.00	\$ 1,550.00	\$ 1,550.00
31	LIMPIEZA FINAL DEL AREA PARA ENTREGA DE TRABAJO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA NECESARIA.	M2	100.00	\$ 41.11	\$ 4,111.00
32	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA, CARGADO A MANO, INCLUYE: ENCOSTALADO, MANO DE OBRA , EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	1.00	\$ 620.55	\$ 620.55



7
P

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
 PROYECTO: ADECUACION DE ESPACIO PARA GIMNASIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA

PRESUPUESTO BASE

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
SUMA					\$ 6,281.55
RESUMEN					
	PRELIMINARES			\$	27,011.85
	TABLAROCA Y PLAFON			\$	24,217.60
	RECUBRIMIENTOS			\$	64,752.00
	PRELIMINARES INSTALACIONES			\$	110,481.05
	LIMPIEZA Y ACARREOS			\$	6,281.55
	SUBTOTAL			\$	232,744.05
	I.V.A. (16%)			\$	37,239.05
	TOTAL			\$	269,983.10

LOS PRECIOS UNITARIOS INCLUYEN EL COSTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD



10 ALFONSO ORNELAS SANTOS

[Handwritten signature in blue ink]

PROGRAMA DE OBRA



DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
 ESCUELARA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 PROYECTO: ADECUACION DE ESPACIO PARA GIMNASIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA
 UBICACIÓN: CALLE UNIVERSIDAD # 1 COL. SANTA ANITA; TLAQUEPAQUE, JALSICO

PARTIDAS	1							2							3							4						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
PRELIMINARES	█	█	█	█	█	█	█																					
TABLAROCA Y PLAFON								█	█	█	█	█	█	█														
RECUBRIMIENTOS															█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
PRELIMINARES INSTALACIONES																												
LIMPIEZA Y ACARREOS	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█									█	█	█	█	█	█

12

13 ALFONSO ORNELAS SANTOS

CONSTRUCTORA ORSAN, S. DE R.L. DE C.V.

1. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

2. Se elimina cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

3. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

4. Se elimina cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

5. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

6. Se elimina cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

7. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

8. Se elimina cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

9. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

10. Se elimina palabra, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

11. Se elimina cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

12. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

13. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

14. Se elimina palabra, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

15. Se elimina palabra, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.